


ANEXOS Y DECLARACIONES SRI

Anexo	Vencimiento	Detalle
Anexo Retenciones bajo relación Dependencia	Enero *	Sociedades y empleadores en calidad de agentes de retención
Anexo de gastos personales	Febrero *	Personas Naturales cuyos gastos fueron el 50% o más de la fracción básica.
Declaración Impuesto a la renta Personas Naturales	Marzo *	Renta global de las personas naturales.
Declaración Impuesto a la renta Personas Jurídicas	Abril *	Se grava a la diferencia entre ingresos gravados menos costos y gastos deducibles.
Anexo de Accionistas, Partícipes y Socios	Abril *	Información de los accionistas, socios, directores y administradores de la sociedad.
Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios	Mayo *	Utilidad contable menos la participación de los trabajadores, el gasto por impuesto a la renta y las reservas que correspondan.
Declaración Patrimonial Personas Naturales	Mayo *	Personas naturales residentes en el Ecuador, cuyos activos al 1 de enero de cada año superen los US\$216.000; quienes mantengan sociedad conyugal o unión de hecho declaración conjunta cuyos activos comunes superan los US\$432.000
Anexo Operaciones partes relacionadas exterior	Septiembre *	Operaciones superiores a US\$3 millones.
Informe de Precios de Transferencia	Septiembre *	Operaciones superiores a US\$15 millones.
Informe de Cumplimiento Tributario	Julio 29	Para sociedades obligadas a contratar Auditor Externo según su ente regulador.
Declaración Anticipo Impuesto a la Renta, cuota 1	Julio *	De conformidad al cálculo realizado en la declaración del impuesto a la renta
Declaración Anticipo Impuesto a la Renta, cuota 2	Septiembre *	De conformidad al cálculo realizado en la declaración del impuesto a la renta
Anexo ATS	Mes subsiguiente*	Detalle de transacciones correspondientes a compras, ventas, exportaciones y retenciones de IVA y de Impuesto a la Renta
Declaración Impuesto al Valor Agregado	Mes siguiente*	Declaración mensual ventas tarifa 12% Declaración semestral ventas únicamente tarifa 0% contribuyentes no agentes retención.
Declaración de Retenciones en la Fuente	Mes siguiente*	Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

* De acuerdo al 9no dígito del RUC según el siguiente detalle:

9no dígito del RUC	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Día del mes	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28

Impuestos Municipales			Beneficios Sociales		
Impuesto	Vencimiento	Detalle	Beneficio	Vencimiento	Detalle
1,5 por mil sobre activos totales	Mayo	Personas naturales, sociedades nacionales o extranjeras que ejerzan actividad económica	Décimo Tercer Sueldo	Diciembre 24 o Mensual	12va parte de la suma del sueldo o salario entre diciembre del año anterior y noviembre del año actual.
Patente Municipal	Enero	Se aplicara a toda actividad permanente comercial, industrial, financiera, inmobiliarias y profesionales	Décimo Cuarto Sueldo	Marzo 15 (Costa e Insular) Agosto 15 (Sierra y Oriente) Mensual	Un salario básico unificado para el trabajador en general, en proporción al tiempo trabajado.
Impuesto a los Predios Urbanos	Enero - Diciembre	Propietarios de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas.	Fondos de Reserva	Mensual	8,33% del sueldo o salario pagado al trabajador.
			Participación en Utilidades	Abril 15	15% de la utilidad contable; 10% para los trabajadores y 5% para sus cargas; en función al tiempo trabajado.
			Salario Digno	Diciembre 31 (liquidación) Marzo 31 (pago)	Se determina dividiendo el costo promedio de la canasta básica familiar del año, para el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

Aviso: La información incluida en éste boletín es proporcionada por Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. con el fin de mostrar un aspecto general e informativo. Por lo tanto no constituye asesoría ni interpretación alguna.

Le invitamos a conocer las razones por las cuales más empresas están recurriendo a Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. como sus proveedor preferido de servicios de auditoría externa, impuestos y contabilidad, como "La Única Alternativa a las Cuatro Grandes®"

Comuníquese con nosotros a través de www.willibamberger-horwath.com ó contacte a Gabriel Yépez ó Marco Yépez al:
+593.9.84491902
+593.2.2434017
marcoyopez@willibamberger.com
gabrielyopez@willibamberger.com